

Santiago, 28 de febrero de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Administradora del Fondo para Bonificación por
Retiro, CajalosAndes

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, con fecha 23 de enero de 2012, se comunicó a esa Superintendencia, como hecho esencial, que el Directorio de la Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro, CajalosAndes ha aceptado la renuncia del director don Juan Pablo Cristóbal Cruz.

Asimismo, nos permitimos comunicar a usted, como hecho esencial, que en reemplazo del citado Director, en la sesión de Directorio N° 70/02 efectuada el 27 de febrero de 2012, se acordó nombrar como Director de esta Administradora hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, a don Jaime Fernandez Dodds, conforme a la facultad que le otorga el artículo 32 de la ley N° 18.046.

En consecuencia, el Directorio de la Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro, CajalosAndes quedó integrado por las siguientes personas:

- Presidente: Nelson Rojas Mena
- Director: Ricardo Villegas Méndez
- Director: Marcelo Córdova Aguirre
- Director: Jorge Miranda Cano
- Director: Jaime Fernandez Dodds

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



EMILIA ARAYA CATALAN

Gerente General

Administradora del Fondo para Bonificación
por Retiro, CajalosAndes